

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022**

-----  
En la Ciudad de México, siendo las 12:20 horas del día **26 de mayo de 2022**, se reunieron en modalidad a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica: <https://agricultura.webex.com/agricultura-sp/j.php?MTID=me75d8535462d10b12750a8a9f5d21438>, los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria 2022** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

-----  
**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.
3. Presentación del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC): Producción para el Bienestar.
4. Resultados de la Mesa de Trabajo para la Revisión del Esquema de Atención al Plan Anual de Trabajo del CMDRS 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

-----  
**DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:-----

-----  
**ACUERDOS** -----

**Acuerdo 01-02/2022.** Teniendo cuórum a las 12:35 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.-----

**Acuerdo 02-02/2022.** El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, en los términos presentados. -----

**Acuerdo 03-02/2022.** Referente al punto 3 del orden del día "Presentación del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC): Producción para el Bienestar" el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la video presentación realizada por el Ing. Víctor Suárez Carrera, Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, acordando lo siguiente: **PRIMERO**, se turna el tema a la Comisión de Mercados

## Segunda Sesión Ordinaria 2022 26 de mayo de 2022

para que, una vez instalada, lo atienda considerando lo siguiente: 1) la presentación realizada en el punto que se enuncia; 2) el documento de análisis elaborado por un grupo de consejeros encabezados por el Secretario Consejero, 3) los comentarios vertidos al respecto por los integrantes del Pleno de la presente sesión y; 4) cualquier otra información que a su juicio considere pertinente; **SEGUNDO**, la Comisión elaborará un documento de análisis y propuesta al respecto y presentará un informe de los avances en la próxima sesión ordinaria de este Consejo; **TERCERO**, se da libertad de acción a la Comisión para la organización del trabajo, ya sea por grupos pequeños o de invitación abierta a todo el Consejo Mexicano. Este acuerdo sustituye al apartado PRIMERO del acuerdo 03-01/2022. -----  
-----

**Acuerdo 04-02/2022.** Referente al punto 4 del orden del día: "Resultados de la Mesa de Trabajo para la Revisión del Esquema de Atención al Plan Anual de Trabajo del CMDRS 2022", el Pleno del Consejo se da por enterado de los resultados de la Mesa, acordando lo siguiente: **PRIMERO**, se aprueba la creación de las comisiones de trabajo de "Recomendaciones a Programas", "Mercados", "Seguridad Alimentaria y Cambio Climático", "Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica" y "Financiamiento". **SEGUNDO**, las estructuras de las comisiones de "Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del PEC", "Comercio Nacional e Internacional" y "Planeación" asumen la responsabilidad de las comisiones de "Recomendaciones a Programas", "Mercados" y "Seguridad Alimentaria y Cambio Climático" respectivamente. **TERCERO**, la Comisión de Trabajo Legislativo continúa en funciones, apegándose a lo señalado en el Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones. **CUARTO**, se instruye a la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación lo siguiente: 1) trabajar, en conjunto con la Secretaría Técnica, en la nueva estrategia para la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Consejo Mexicano, propuesta que deberá ser presentada a este pleno para su aprobación; 2) concluir con los trabajos de la comisión atendiendo los pendientes 2019 señalados en los acuerdos 07-09/2019 instruido por el Pleno del Consejo Mexicano y; CIGEND-04-24/Abril 2019, CIGEND-01-29/Mayo 2019 y CIGEND-03-13/Septiembre/2019 generados desde la propia Comisión. **QUINTO**, se acuerda la conclusión de trabajos de la Comisión de programas Sectoriales y Presupuesto. De conformidad al Plan Anual de Trabajo del CMDRS 2022, el tema de presupuesto será atendido por la Comisión de Recomendaciones a Programas. **SEXTO**, se



